



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 Dirección Desarrollo Comunitario



REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta
 DECRETO MUNICIPAL N° 660

LONGAVI, 29 ABR 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en los dictámenes N° 34.110, de 1997; N° 46.748, de 2005; N° 18.524 de 2006; N° 60.500 de 2008, de la Contraloría General de la República.

El Decreto Alcaldicio N° 772, de fecha 29 de junio de 2021, por medio del cual, asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet, para el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2021 y el 06 de diciembre de 2024.

El Decreto Municipal N° 1814 de fecha 28 de diciembre 2021, que aprueba presupuesto Municipal año 2022.

El Decreto Municipal N° 791 de fecha 09 de Julio de 2021, que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Sr. alcalde" en el administrador Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 319 de fecha 07 de abril del 2022, mediante la cual se establece el nombramiento de Secretario Municipal Suplente a doña Nancy Chávez Peña.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo previsto en el Artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad manifiesta que presentan las personas individualizadas a continuación.
 La justificación social de la situación familiar de dichas personas, las cuales se adjuntan.

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE** la ayuda social a las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	EMITIR DEPOSITO
Claudio Benavides González	[REDACTED]	[REDACTED]	Aporte económico gastos médicos, cuenta	Claudio Benavides González
Rut N° [REDACTED]				
Monto: \$130.000 Banco Estado Cuenta Rut				
Carolina Ramírez Soto			Aporte económico para movilización, cuenta	Carolina Ramírez Soto
Rut N° [REDACTED]				
Monto: \$30.000 Banco Estado Cuenta Rut				
Adriana Tejías Castillo			Aporte económico exámenes médicos, cuenta	Adriana Tejías Castillo
Rut N° [REDACTED]				
Monto: \$40.000 Banco Estado Cuenta Rut				



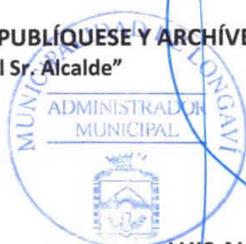
Juan Morales Alvia		Aporte económico examen médico, cuenta	Juan Morales Alvia Rut N° [REDACTED] Monto: \$60.000 Banco Estado Cuenta Rut
Sandra Acuña Rebolledo		Aporte económico para medicamento, cuenta	Sandra Acuña Rebolledo Rut N° [REDACTED] Monto: \$16.500 Banco Estado Cuenta Rut
Dina Iturra Iturra		Aporte económico examen médico, cuenta	Dina Iturra Iturra Rut N° [REDACTED] Monto: \$60.000 Banco Estado Cuenta Rut
Mario Guzmán Espinoza		Aporte económico compra medicamentos, cuenta	Mario Guzmán Espinoza Rut N° [REDACTED] Monto: \$50.000 Banco Estado Cuenta Rut
Edith Tapia Soto		Aporte económico para examen médico, cuenta	Edith Tapia Soto Rut N° [REDACTED] Monto: \$60.000 Banco Estado Cuenta Rut
Rudi Robles Sáez		Aporte económico para material de construcción, cuenta	José Santander Kramm Rut N° [REDACTED] Cuenta Corriente Banco Estado N° [REDACTED] Monto: \$150.000 Banco Estado Cuenta Rut
Carolina Salazar Silva		Aporte económico para material de construcción, cuenta	José Santander Kramm Rut N° [REDACTED] Cuenta Corriente Banco Estado N° [REDACTED] Monto: \$179.000 Banco Estado Cuenta Rut
Manuel Bravo Ortega		Aporte económico para exámenes médicos, cuenta	Manuel Bravo Ortega Rut N° [REDACTED] Monto: \$40.000 Banco Estado Cuenta Rut

2.- IMPUTESE, el presente gasto al ítem presupuestario 24.01.007, Asistencia Social, Centro de Costos N°053001, área de gestión 04.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden del Sr. Alcalde"



NANCY CHAVEZ PEÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



LUIS ALVAREZ ORTEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

R. Elgueta/G. Fuentealba
Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "Página Web"
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo DIDECO

